

2019-005

Constancia Secretarial
A despacho de la señora Juez, las presentes diligencias para su conocimiento,
Cali, Marzo 16 del 2021
La Secretaria,

AMPARO MOLINA NARVAEZ

AUTO N°447
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Cali, marzo dieciséis (16) del año dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo solicitado en escrito que antecede, a costa del memorialista
expidase copia autentica de la totalidad del presente proceso.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


LUIS ALBERTO ACOSTA DELGADO

myrb

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

En estado No. _____ hoy notifico a las partes el auto que antecede
(art. 295 del C.Gral del P.)

Santiago de Cali _____
La secretaria.-